

V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Cabildo Insular de Lanzarote

- 3940** *Consejo Insular de Aguas de Lanzarote.- Anuncio de 24 de septiembre de 2024, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la captación de agua, desalación de agua de mar y vertido de salmuera asociada a la planta desaladora de agua de mar, para autoconsumo, en las instalaciones del Hotel Paradisus by Meliá Salinas, en Costa Teguiise, término municipal de Teguiise.- Expte. 403-2024.*

El Consejo Insular de Aguas de Lanzarote, conforme con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de Control de Vertidos para la Protección del Dominio Público Hidráulico,

HACE SABER:

Que examinada la solicitud presentada por Meliá Hotels International, S.A. para la obtención de autorización administrativa para la captación de agua, desalación de agua de mar y vertido del rechazo de salmuera asociada a la planta desaladora de agua de mar, para autoconsumo, en las instalaciones del Hotel Paradisus by Meliá Salinas, ubicado en la avenida Islas Canarias, n.º 16, en Costa Teguiise, en el municipio de Teguiise, con un caudal máximo de vertido de 465 m³/día, no interesándose constitución de servidumbre o declaración de utilidad pública a efectos expropiatorios, se somete la misma al trámite de información pública por plazo de treinta días.

Arrecife, a 24 de septiembre de 2024.- El Vicepresidente, Domingo Manuel Cejas Curbelo.